EXPTE. D- 3093 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo por el 76° aniversario de la compra por parte del Estado del 51 % de las acciones de la empresa de telefonía Unión Telefónica ocurrido el 3 de septiembre de 1946, dando comienzo a la estatización de la telefonía durante el gobierno del General Juan Domingo Perón.

SOLEDAD MARQUEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la declaración de Interés Legislativo el 76 aniversario de la compra por parte del Estado del 51 % de las acciones de la empresa de telefonía Unión Telefónica, dando comienzo a la estatización de la telefonía durante el gobierno del General Juan Domingo Perón.

El 3 de septiembre de 1946 se concretó la compra de la empresa de telefonía Unión Telefónica por un monto aproximado a los cien millones de dólares, esta medida estratégica permitió multiplicar los servicios de telefonía a todo el país con el objetivo de facilitar que todo ciudadano argentino tenga la oportunidad de poseer un teléfono.

En un principio se creó la Empresa Mixta Telefónica Argentina (EMTA), ya que el Estado poseía el 51% de la nueva empresa y el otro 49% todavía estaría en manos de los privados. Luego para 1948 se firmó el convenio para que EMTA se incorpore al patrimonio del Estado y un año más tarde sería rebautizada como Teléfonos del Estado e incorporada como una dependencia del Ministerio de Comunicaciones de la Nación.

Durante el gobierno de Juan D. Perón, Argentina paso a ser el país líder de América Latina en servicios de telefonía. Como política del Primer Plan Quinquenal se llevaron adelante gran cantidad de obras para garantizar el servicio telefónico a todo el territorio nacional, hubo un crecimiento exponencial en la cantidad de centrales telefónicas y se multiplicaba la cantidad de aparatos que adquirían los argentinos. En todas las ciudades del país se construyeron edificios que reunían las exigencias para prestar el servicio, y se inauguraron centrales en Mar del Plata, Córdoba y La Plata, para diciembre de 1951 se inauguró el Palacio de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza, desde la cual se centralizaba toda la red de comunicaciones telefónicas cuyanas.

Es importante recordar esta como tantísimas conquistas logradas durante los dos gobiernos del general Perón que permitieron que las argentinas y los argentinos pudieran acceder a servicios que hasta ese momento solo les eran permitidos a las personas que pertenecían a la clase más acomodada, marcando el inicio de un proceso de inclusión y justicia social.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación del presente a las autoridades del Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.